



**MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION GARANTIA DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD**
Teléfonos: 2255-2745 / 2222-9115 / Fax: 2222-1420

**COMISION TECNICA PARA EL DESARROLLO DE LOS
RECURSOS HUMANOS EN SALUD**

**INFORME
REUNION CON COLEGIOS
PROFESIONALES EN SALUD**

24 de junio del 2015

Elaborado por: M.Sc. Carmen María Vázquez Peñaranda

INFORME REUNIÓN CON COLEGIOS PROFESIONALES EN SALUD

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud, como ente rector en salud, tiene dentro de sus competencias la planificación de los recursos humanos en salud, lo que significa que se deben acciones directamente relacionadas con la planificación, gestión y desarrollo de los profesionales en salud, de acuerdo a las necesidades del país en este campo.

Así también, la Comisión para el Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, creada con el Decreto 32209-S del 10 de agosto del 2004 y su reforma con el Decreto 35526-S del 9 de octubre del 2009, le corresponde realizar entre otras acciones, las siguientes:

“ (...)b) Elaborar y proponer un plan de acción sectorial cuatrianual para abordar el desarrollo de los recursos humanos en salud.

d) Recomendar los lineamientos para el diseño e implementación de un sistema sectorial de información en recursos humanos.

f) Facilitar información relevante del Sector para la toma de decisiones en materia de desarrollo

g) Desarrollar espacios de discusión sobre el tema de recursos humanos en salud.

e) Promover la investigación en el campo del desarrollo de los recursos humanos en salud.(...)”¹

Debido a lo anterior dentro de sus responsabilidades, se encuentra la determinación de las necesidades de los recursos humanos en salud del país, la identificación de las brechas existentes en recursos humanos en salud y por ende la caracterización de la fuerza de trabajo en salud del país con todos sus componentes.

Con base a lo anteriormente señalado la Dirección de Garantía de Acceso a Servicios en Salud, tiene dentro de su ámbito el fortalecer la rectoría en recursos humanos en salud, por lo tanto, nos hemos dado a la tarea de iniciar procesos que nos conduzcan a caracterizar la fuerza de trabajo en salud, mejorar la calidad en la formación y por ende en el ejercicio profesional.

Con ese norte, se realizó una reunión con los representantes de los Colegios Profesionales en Salud, y otros Colegios Profesionales que se involucran de manera directa en el mejoramiento y apoyo en la prestación de servicios en salud.

Los objetivos de la reunión fueron los siguientes:

Objetivos:

1. Promover el desarrollo de investigaciones sobre la situación laboral de los profesionales en salud.
2. Promover el mejoramiento de los registros de los Colegios Profesionales, sobre la rotación laboral y migración de los profesionales en salud.

¹ Decreto 35526-S, 9 de octubre del 2009.



MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA DE COSTA RICA

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION GARANTIA DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD
Teléfonos: 2221-6058 / 2255-2745 / 2222-9115 / Fax: 2222-1420
Correo electrónico: dgass_ms@ministeriodesalud.go.cr

Las personas que participaron, se enlistan a continuación:

PARTICIPANTES

<i>Colegios Profesionales</i>	Comisión Recursos Humanos en Salud
Colegio de enfermeras y enfermeros de Costa Rica: Erick Madrigal/ Teresita Flores Jiménez	Cesar Gamboa Peñaranda, Director de Garantía y Acceso a los Servicios de Salud
Colegio de Farmacéuticos : María Lorena Quirós Luque	Carmen María Vásquez Peñaranda, Coordinadora de Recursos Humanos en Salud
Colegio de Médicos Veterinarios: Alfredo Muñoz Delgado/ Alejandra Vargas Blanco	Ana Molina Madrigal, CENDEISS
Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica: Sindy Vargas Abarca	Alonso Hernández , Dirección de Desarrollo Humano, Ministerio de Salud
Colegio de Microbiólogos y Químicos clínicos: Carolina Loria/ Lidiette Salazar	Rebeca González Zúñiga, CONARE
Colegio de Optometristas de Costa Rica: Enrique Garita Mora	Nancy Castro Hernández, CONESUP
Colegio de Profesionales en Nutrición de Costa Rica: Angie Valverde Fallas/ María de los Ángeles Leiva Mora	Marta Fernández Fernández, Dirección General del Servicio Civil
Colegio de Profesional de Psicólogos de Costa Rica: Johana Rodríguez Pacheco/ Marisol Fournier Pereira	Ernestina Aguirre Vidaurre, Federación Colegios Profesionales
Colegio Profesional en Quiropráctica de Costa Rica: Ronnie James Capri	Susana Contreras Méndez, IAFA
Colegio de Terapeutas de Costa Rica: Carlos Navarro/ Henry Vargas	Walter Campos P. , Dirección de Recursos Humanos, Caja Costarricense del Seguro Social
Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica: Jennifer Mata Zamora	Cristina Bonilla Alfaro, MIDEPLAN
Colegio de Cirujanos Dentistas: Alexis Campos Núñez/ Adriana Vega Espinoza Jacqueline Peraza Valverde.	Vera Tenorio INS-Salud

AGENDA:

Para el logro de los objetivos propuestos, se desarrolló una agenda, y como primer punto se realizó una presentación sobre datos básicos de recursos humanos en salud, posteriormente el Colegio de Cirujanos Dentistas presentó la investigación que realizó sobre la oferta de Servicios Odontológicos Costa Rica- 2012, así también se aprovechó y se presentó el avance en el desarrollo del Sistema Nacional de Recursos Humanos en Salud y se instó a todos los Colegios Profesionales para que se mejoren los registros de los Colegios Profesionales.

RESULTADOS

PROBLEMAS COMUNES

Después de las exposiciones sobre la situación de los recursos humanos en salud, las personas representantes de los Colegios Profesionales indicaron que los problemas con los que se enfrentan se resumen en:

- la formación,
- el empleo y
- la planificación de los recursos humanos en salud.

Formación:

Sobre la formación se refieren a que la oferta de carreras en salud ha crecido sin regulación alguna, así también que no se está supervisando la calidad en la formación. Indican que no se cuenta con “parámetros” de calidad, entiéndase este, como aquellos requerimientos mínimos para que los profesionales se desempeñen satisfactoriamente.

Empleo

Anotan que en casi todos los campos de la salud, existe una saturación en el empleo lo que ha provocado que los profesionales jóvenes, no tengan trabajo, se encuentren sub-empleados o desempleados. Sin embargo sería necesario realizar las investigaciones en correspondientes para determinar a ciencia cierta la magnitud del problema.

Planificación

Como resultado del aumento de la oferta de carreras en salud, la cantidad de profesionales en salud ha aumentado de manera considerable, y el país no cuenta con una planificación que indique los requerimientos de profesionales en salud para satisfacer las necesidades de la población; así también no se han determinado nuevas fuentes de empleo para todos estos profesionales.

NECESIDADES SOBRE INVESTIGACIONES:

Derivado de los problemas anotados anteriormente, la necesidad de realizar investigaciones es concordante con los diferentes ámbitos.

El total de las personas representantes de los Colegios Profesionales, indicaron que es necesario realizar investigaciones para conocer con mayor propiedad sobre la situación laboral de los profesionales en salud. Así también manifiestan que hay que realizar estudios sobre la calidad en la formación.

Además de lo señalado anteriormente, el total de los participantes están en disposición de realizar estudios sobre la situación laboral de sus agremiados.

Sobre el campo de la Planificación de Recursos Humanos en Salud, con base a la interrogante de si el Colegio ha realizado estudios sobre necesidades de recursos humanos en salud, solamente un Colegio Profesional indicó que sí los ha realizado y el resto (11) no los ha realizado.

INFORMACIÓN -REGISTRO DE DATOS

Debido a la importancia de contar con datos e información veraz y oportuna, también se les solicitó a las personas participantes que indicaran si se podían mejorar los registros de los Colegios Profesionales, como por ejemplo el registro de personas que migran, lugar de trabajo de sus agremiados, así también que se mejore la calidad de datos con que se cuenta, para que éstos sean correctos; a lo cual 11 representantes de Colegios indicaron que si es factible y solo 1 indicó que no le era posible.

TEMAS RELEVANTES PARA EL TRABAJO EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN TÉCNICA PARA EL DESARROLLO DE LOS

Con el fin de priorizar los temas en la Agenda de la Comisión, así también para que el Ministerio de Salud corrobore las prioridades y se puedan planificar acciones que tiendan al fortalecimiento de la rectoría en recursos humanos en salud, se les solicitó a las personas representantes de los Colegios Profesionales que indicaran de manera concreta los temas que consideraban prioritarios para realizar acciones en conjunto con la Comisión y con el Ministerio.

Los temas que proponen, mantienen relación directa con la problemática planteada y son delineados en la formación, el empleo y la planificación de recursos humanos; sin embargo es importante indicar que dos colegios profesionales indican que los permisos de funcionamiento "habilitación", deben requerir un profesional en el mismo campo en que se solicitó el permiso, a saber el Colegio de Microbiólogos y el Colegio de Optometristas.

Sobre la formación, indican que es necesario regularla y supervisar la calidad con que se forman los nuevos profesionales. Sobre el empleo mencionan que es necesario conocer la situación laboral y su magnitud, con que se están enfrentando los agremiados de los Colegios profesionales.

Con respecto a la Planificación, puntualizan la necesidad de conocer sobre la oferta y demanda de recursos humanos en salud, lo cual vincula la problemática del empleo, en algunas profesiones en salud.



MINISTERIO DE SALUD
REPÚBLICA DE COSTA RICA

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION GARANTIA DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD
Teléfonos: 2221-6058 / 2255-2745 / 2222-9115 / Fax: 2222-1420
Correo electrónico: dgass_ms@ministeriodesalud.go.cr

Otro punto importante, es que señalan que sería necesario realizar el análisis correspondiente y mejoras en lo que respecta a la normativa y aplicación de esta en el servicio social obligatorio.

CONCLUSIONES

De manera muy concreta, se confirma la gran necesidad de que se regule la formación de profesionales en salud, definiendo los requerimientos del país de los diferentes campos de la salud y muy importante es que se deben contar con mecanismos que garanticen la calidad en la formación, lo que equivale a mejorar la calidad de los profesionales en salud.

Se denota la urgencia de contar con una planificación de recursos humanos en salud, para conocer los requerimientos a corto, mediano y largo plazo de profesionales en salud en el país; lo que conlleva a realizar estudios sobre el empleo ya que podría ser una variable que indique si contamos con un mercado saturado o no de profesionales, o bien si es que no se han desarrollado suficientes fuentes de empleo.

Otro punto importante, es que es de conocimiento de todos los Colegios Profesionales el Sistema Nacional de Información de Recursos Humanos en Salud y le suman la gran importancia que este tiene, ya que genera datos de manera oportuna; por lo tanto se cuenta con el apoyo de todos para mejorar la calidad de la información de los Colegios Profesionales en Salud.

Es de gran satisfacción concluir que existe una gran disposición de todos los representantes de los Colegios Profesionales, para resolver las diferentes problemáticas planteadas y realizar estudios que demuestren las diferentes situaciones que se discutieron con respecto a los ámbitos anteriormente señalados.

Queda por lo tanto, continuar con un proceso de planificación de las diferentes acciones que se indicaron, con metas y objetivos; así como con un cronograma que sea apoyado por las autoridades de la Institución y con el presupuesto correspondiente.